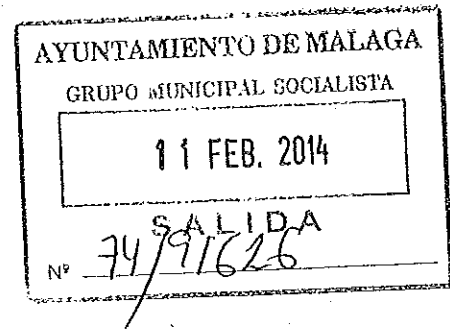




SECCION DE ACTAS  
PLENO Comisión de Derechos Sociales  
Nº R. ENTRADA 15  
FECHA 11/2/14  
Año

Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista



**Moción** que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, **relativa al reparto alimentos en Málaga.**

Los devastadores efectos de la crisis en buena parte de la población malagueña son tratados en esta comisión con frecuencia. Uno de los temas que han sido objeto de diversas iniciativas ha sido el referente al reparto de alimentos en la ciudad.

En la pasada comisión del mes de enero, el Grupo Municipal Socialista presentó una pregunta relativa a este tema y tuvimos conocimiento que desde el Ayuntamiento no se tiene información del número de entidades que realizan esta atención a la ciudadanía.

Desde el área de Derechos Sociales se tiene acceso a los diferentes programas que desarrollan los diferentes colectivos de Málaga, en los que las entidades que realizan esta actividad así lo detallan, llegando incluso muchas de estas a realizar su actividad en instalaciones municipales.

Entendemos que es una información necesaria y que facilitaría la labor, entre otros, a los trabajadores y trabajadoras sociales de cada uno de los once distritos de la ciudad, tal y como se nos ha trasladado en los diferentes Consejos Territoriales, algo que repercutiría en una mejor atención a la ciudadanía, además de revertir en un mayor conocimiento de la realidad de la ciudad.

De hecho el único distrito que en la actualidad no cuenta con ningún colectivo que realice esta actividad es Ciudad Jardín, algo que está a punto de no ser así, ya que desde el pasado trimestre se está facilitando la colaboración por parte de la Junta de Distrito a diferentes entidades que desarrollan su actividad en esta zona de la ciudad para poder contar con un punto de entrega de alimentos coordinado por varias asociaciones.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente

**Acuerdo:**

**Único.-** Realizar un estudio de las entidades que realizan reparto de alimentos en cada uno de los once distritos así como del número de usuarios y usuarias que son atendidas por las mismas en cada uno de los distritos de la ciudad.

Málaga 11 febrero de 2014

**Fdo.- Lorena Doña Morales**  
**Concejala del Grupo Municipal Socialista**